

Boletín Número 073
Toluca, México, a 5 de abril de 2015.

IEEM EMITIÓ CONVOCATORIAS DE LAS MAESTRÍAS EN DERECHO ELECTORAL Y EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

- Se pueden consultar en la página de internet del IEEM (www.ieem.org.mx), en la sección de Avisos y Temas de Interés.

Como parte del desarrollo de sus programas de posgrado, el Instituto Electoral del Estado de México emitió las convocatorias para ingresar a la séptima promoción de la Maestría en Derecho Electoral y a la quinta promoción de la Maestría en Administración Electoral, las cuales se impartirán en el Centro de Documentación y Formación Electoral del IEEM en cuatro semestres e iniciarán sus actividades a partir del viernes 25 de septiembre del año en curso.

En ambas convocatorias se establece el proceso de admisión y se indican las fechas, horarios y lugar para realizar la preinscripción, el examen de admisión, la entrevista, la evaluación curricular, la publicación de lista de aspirantes aceptados, así como la inscripción. Ambas convocatorias pueden consultarse y descargarse en la página de internet del IEEM (www.ieem.org.mx), en la sección de Avisos y Temas de Interés.

Con base en lo anterior, se invita a servidores públicos electorales, a integrantes de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto, a los servidores públicos de organismos electorales administrativos y jurisdiccionales del país y al público interesado en ingresar a la séptima promoción de la Maestría en Derecho Electoral.

Los aspirantes a este posgrado podrán realizar su preinscripción hasta el lunes 24 de agosto de 2015, en la Subdirección Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral, de 10:00 a las 15:00 horas, en donde llenarán una cédula y deberán presentar los documentos señalados en la convocatoria.

Con la Maestría en Derecho Electoral del IEEM se busca formar profesionales que con conocimientos teórico-prácticos asuman valores, actitudes y habilidades propias del trabajo del órgano electoral, con la finalidad de continuar en el estudio de la ciencia jurídico-electoral y en el perfeccionamiento de su actividad laboral, por ello, quien desee ingresar deberá ser profesionista con actividades vinculadas al Derecho Electoral o con vocación para desarrollar líneas de investigación en este campo.

En tanto, la Maestría en Administración Electoral del IEEM está dirigida a los servidores públicos electorales, a los integrantes de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de



este Instituto, a los servidores públicos de organismos electorales administrativos y jurisdiccionales del país y al público interesado en esta área del conocimiento. De ahí que este posgrado se ofrece a profesionistas que se desempeñan en organismos electorales o partidistas encargados de la administración de los procesos electorales, así como en organismos jurisdiccionales electorales o que hayan concluido satisfactoriamente una licenciatura en el área de ciencias sociales.

Asimismo, se requiere que los estudiantes interesados cuenten con amplia capacidad de análisis, cultura y conocimiento de los procesos políticos y sociales de nuestro país, particularmente del Estado de México, con alto sentido de responsabilidad y una disposición para el análisis y estudio independiente.

En este caso, los aspirantes podrán realizar su preinscripción hasta el martes 25 de agosto de 2015, en la Subdirección Académica del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, de 10:00 a 15:00 horas, en donde llenarán una cédula y deberán presentar los documentos que se especifican en la convocatoria para realizar el ingreso.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

